



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

HIDALGO, COAHUILA A 02 DE MAYO DEL 2022
NO. OFICIO MHC/002/22
ASUNTO: INFORME DE HECHOS.

482

LIC. [REDACTED]
TERCER VISITADOR REGIONAL.

De acuerdo a lo solicitado en el oficio [REDACTED] del expediente CDHEC/3/2022/082/Q , me permito hacer de su conocimiento de lo hechos ocurridos el día 17 de marzo del año en curso ,en la oficina del síndico municipal el C. [REDACTED] No, el cual solicitó la comparecencia de C. [REDACTED] con motivo de un incidente ocurrido entre los días 15 y 16 de marzo con referencia un perro de su propiedad había mordido unas ovejas propiedad del Sr. [REDACTED] , dicho lo anterior el C. [REDACTED] acudió a dicha oficina con una actitud inapropiada , y un vocabulario altisonante por tal razón el elemento de la Policía Municipal, [REDACTED] , quien es Segundo Comandante en Hidalgo, Coahuila le señaló que se calmara, sino seria remitido a las celdas de la comandancia por su actitud prepotente y por alterar el orden público, cabe señalar que en ningún momento fue llevado a la celdas, solo de le advirtió para que se calmara, se puntualiza que en ningún momento se le violaron sus derechos de libertad , ni se le detuvo , ni hubo violación a sus derechos de la integridad y seguridad personal ,ni amenazas, ni violación al derecho de legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la Función Pública , ya que en todo momento la comparecencia se realizó en la oficina del Síndico Municipal.

Se anexa los siguientes documentos para usos legales que convenga:

- Querrella interpuesta por el Sr. [REDACTED] en contra del C. [REDACTED].
- Citatorio por el Síndico Municipal, Acuerdo entre ambas partes en donde se manifiesta que el Sr, [REDACTED] cada **30 de cada mes durante 7**



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"
meses se presentara en esta oficina donde estará depositando la cantidad de \$100,000.00, peros moneda nacional y que amarrara sus perros y el Sr. [REDACTED] tendrá sus borregas encerradas o que traigan un pastor, en caso omiso por ambas partes serán acreedores a una multa.

Cabe mencionar que el Sr. [REDACTED] incumplió el pago que corresponde al 30 de abril.

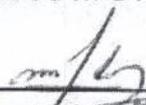
-Citatorio por parte de la unidad del **Ministerio Publico de la Unidad De Atención Tempana Región Norte I de la Fiscalía General Del Estado**, para ambas partes.

Sin más por el momento quedo a sus disposiciones.

Atentamente



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Hidalgo, Coahuila



Presidente Municipal